

RES. N° 776/10
Salta, 7 de setiembre de 2010
EXPEDIENTE N° 6.520/10

VISTO: La Res. CD N° 732/10 mediante la cual se aprobó la desafectación y la reasignación de cargos docentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Señor Decano de la Facultad, Cr. Antonio FERNANDEZ FERNANDEZ, a fs. 2, y

QUE, es necesario cubrir en forma urgente el cargo asignado a la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, para garantizar el mejor funcionamiento de las mismas.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/10 de fecha 24 de agosto de 2010.

LA Res. N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos interinos de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II (Planes de estudios 2003) de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, desde el momento de la toma de posesión de funciones hasta el 31.12.10 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular tramitado en Expediente N° 6.534/10, lo que suceda primero.

ARTICULO 2°.- Establecer los siguientes periodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, sorteo de tema y evaluación de antecedentes, entrevistas y clase de oposición para los aspirantes a dicho concurso:

- PERIODO DE PUBLICIDAD: del 16 al 23 de setiembre de 2010.
- PERIODO DE INSCRIPCIÓN: del 24 al 30 de setiembre de 2010.
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 30 de setiembre de 2010 a horas 17:00
- PERIODO DE IMPUGNACIÓN DE INSCRIPTOS: 1, 4 y 5 de octubre de 2010 hasta 17 horas.

Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario "Gral. Dr. José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150 - 4400 - Salta, de 09,00 a 17:00 horas.-

ARTICULO 3°.-DESIGNAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado por la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

CR. SERGIO ARMANDO SIMESSEN DE BIELKE
CRA. HERMOSINDA EGUEZ
CRA. MIRIAM CAMPASTRO
CR. HECTOR MARCELO TESTA

TITULAR
TITULAR
TITULAR
SUPLENTE

ARTICULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demanden las presentes designaciones a las economías de la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°.- De forma.

ram

ram

Cr. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Antonio Fernandez Fernandez
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO